



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



LEGISLATURA 2021 - 2024

2

INFORME LEGISLATIVO 2022 - 2023

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2

INFORME LEGISLATIVO 2022 - 2023

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
DIPUTADA FEDERAL

1.- **Secretaría Técnica de la Oficina de la Diputada** coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México, septiembre de 2023
Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque.
Teléfono 55 5036 000 Ext 61602

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —

Contenido

Presentación	4
Actividades y Trabajo Legislativo	6
Actividades en Comisiones ordinarias	7
Iniciativas presentadas	8
Otras Iniciativas Suscritas	10
Reforma al Código Penal	13
Agenda Legislativa	15
Mensaje	38

Presentación

Hoy les presento mi Segundo Informe Parlamentario como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me siento emocionada de poder compartir con ustedes el trabajo que he realizado de la mano con la ciudadanía, equipo de trabajo, medios de comunicación y compañeras diputadas y diputados.



Mi corazón desea expresar una gratitud especial a mi grupo parlamentario, al Presidente Nacional de nuestro partido el diputado Alejandro Moreno; a mi querido coordinador parlamentario Rubén Moreira por el abrazo que me dio desde el inicio de este camino, así como a cada una y cada uno de mis compañeros del grupo parlamentario del PRI, porque más allá de colores han abrazado mi rebeldía y todas y todos hemos puesto nuestro granito de arena a favor del bienestar, la

seguridad, la paz y la justicia de nuestros pueblos originarios, de las mujeres, la niñez y la juventud de Oaxaca y México.

Con esta memoria viva en el alma y en el corazón, les refrendo mi compromiso de seguir luchando por las niñas, para que nada defina su destino y nunca tengan que llorar debajo de una cobija.

Hemos dado un primer paso, poner un alto a los matrimonios forzados o equiparables de menores. Sí, logramos una reforma al Código Penal Federal, en materia de derechos humanos a una vida libre de violencia, pero el camino para lograr un México mejor para todas las niñas mexicanas en especial a las niñas indígenas aún es muy largo.

Las mujeres, principalmente las mujeres indígenas y afro-mexicanas deseamos, merecemos y estamos luchando porque un día, más temprano que tarde, la violencia deje de ser costumbre. Por eso quiero que quede claro que mi trabajo es la expresión de una voluntad colectiva de trascender a nombre de mis hermanas de las comunidades de nuestro país.

Soy una mujer indígena que eligió luchar por la libertad y la justicia, una lucha que no es de unos pocos años, pero a lo largo de este periodo ha construido sueños. En especial el de castigar los matrimonios infantiles o equiparables en México, convirtiéndonos en el primer país en América Latina en tipificarlo como delito grave.

Son estas las lecciones que construyen los sueños de libertad y esperanza, pero sobre todo que abonan en el campo de la paz social, la justicia y la democracia para todas las mexicanas y los mexicanos.

Eufrosina Cruz Mendoza

Actividades y Trabajo Legislativo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presente Documento tiene como objetivo informar de las acciones que he realizado como Legisladora conforme a las siguientes facultades

- Inicio de leyes, decretos y proposiciones ante la Cámara de Diputados
- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno
- Integración de las comisiones, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones
- Hacer uso de la tribuna
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario



Actividades en Comisiones Ordinarias

En la LVI Legislatura formo parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público como secretaria y participo como integrante de las Comisiones de Recursos Hidráulicos y Agua Potable, y la Comisión de Radio y Televisión.

En la Comisión de Hacienda y Crédito Público participé en el análisis, debate y formulación de dictámenes en materia hacendaria, finanzas públicas; ratificación de los nombramientos del Secretario y demás empleados superiores de la SHPC.

Desde la comisión de Radio y Televisión se buscó impulsar mecanismos para adecuar el marco normativo en beneficio de los usuarios de la radio y televisión, así como del sector de la radiodifusión y telecomunicaciones, con estrategias que estén encaminadas a la oferta de servicios de calidad.

en la Comisión de Recursos Hidráulicos , Agua Potable y saneamiento trabajamos de manera coordinada con los tres ámbitos de Gobiernos para analizar el Diagnóstico de la Problemática del Sector Hídrico a nivel país, crear la Nueva Ley General de Aguas



Iniciativas Presentadas

Durante el primer año de la Legislatura, presenté las siguientes iniciativas legislativas mismas que fueron turnadas a Comisiones para el Trámite correspondiente:

1.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Iniciante: Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)

Expedir la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Reconocer, para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero.

Fecha de presentación:

6-Septiembre-2022

Comisión - **Energía**

Con Opinión de - **Presupuesto y Cuenta Pública**

2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de orfandad como consecuencia del delito de Femicidio

Iniciante: Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)

Contar un padrón de información y registro, permanentemente actualizado, que incluya niñas, niños y adolescentes cuya situación jurídica sea orfandad como consecuencia del femicidio de la madre, incluyendo registro de los tutores legales de los mismos.

Fecha de presentación:

15-Noviembre-2022

Comisión - **Derechos de la Niñez y Adolescencia**

3.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de mercados voluntarios de carbono.

Iniciante: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Incluir en el objeto de la Ley General de Cambio Climático, el establecer las bases para regular la validación e inscripción de los proyectos o actividades que tengan como resultado la mitigación, reducción o captura de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero que se implementen en territorio nacional. Establecer los términos de certificado de reducción de emisiones, certificado de reducción de emisiones externo, crédito de compensación, protocolo de compensación, protocolo de estándares sociales y ambientales aplicables a los proyectos o actividades elegibles y proyecto o actividad elegible, así como la definición correspondiente. Incluir en las atribuciones de la federación, el elaborar un protocolo de estándares sociales y ambientales aplicables a los proyectos o actividades elegibles. Establecer como obligación el inscribir los proyectos o actividades que tengan como resultado la mitigación o reducción de emisiones, en el Registro Nacional de Emisiones, previo dictamen de validación expedido por un organismo acreditado y aprobado para tal efecto que certifique el resultado de dichos proyectos y valide el cumplimiento del Protocolo de Estándares Sociales y Ambientales.

Fecha de presentación:

8-Diciembre-2022

Comisión - **Cambio Climático y Sustentabilidad**

4.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Iniciante: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Incorporar el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.

Fecha de presentación:

9-Marzo-2023

Comisión - **Puntos Constitucionales**

Otras Iniciativas Suscritas

Mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario presentaron múltiples iniciativas de gran importancia y trascendencia para el país es por ello que decidí adherirme a cada una de ellas.

1.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de servicios en salud mental.

2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, materia de prevención de la violencia política contra las mujeres

3.- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de Educación, en materia de límites de velocidad en entornos escolares.

4.- Proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

6.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.

7.- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de que el presupuesto destinado a la niñez no sea menor al 8% del PIB.

8.- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de que el presupuesto destinado a la niñez no sea menor al 8% del PIB

9.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a las mujeres violentadas, para que sus agresores no puedan ocupar cargos públicos o de elección popular.

10.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del voto migrante.

11.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley General de Población, en materia de derechos políticos de mexicanos en el exterior.

12.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley General de Población, en materia de derechos políticos de mexicanos en el exterior.

13.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

14.-Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

15.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.

16.- Proyecto de decreto que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

17.- Proyecto de decreto que que deroga los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal.

18.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

19.- Proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 Bis I y 47 Bis II a la Ley de Aguas Nacionales.

20.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 29 Bis 2 a la Ley de Aguas Nacionales.

21.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

22.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley de Aguas Nacionales

23.-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio.

24.-Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

REFORMA AL CÓDIGO PENAL FEDERAL



¡POR LAS NIÑAS!

Logré una reforma para castigar los matrimonios infantiles.

La Iniciativa que presenté el día 7 de abril de 2022 ante el pleno, fue aprobada el 26 de abril del mismo año y fue turnada al Senado. Después de un año de mucho insistir y no permitir que se quedara en la congeladora, fue aprobada en comisiones el día 8 de marzo de 2023, y aprobada en el pleno del Senado el 15 de marzo. Convirtiéndose en decreto el 25 de abril de este año para quedar plasmado en el Código Penal Federal de la siguiente forma:

CAPÍTULO IX

Cohabitación Forzada de Personas Menores de Dieciocho Años de Edad o de Personas que no tienen Capacidad para comprender el Significado del Hecho o de Personas que no tienen Capacidad para Resistirlo.

Artículo 209 Quáter. Comete el delito de cohabitación forzada de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de estas

personas a unirse informal o consuetudinariamente, con o sin su consentimiento, con alguien de su misma condición o con persona mayor de dieciocho años de edad, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio.

Al responsable de este delito se le impondrá pena de ocho a quince años de prisión y de mil a dos mil quinientos días multa.

La pena prevista en el párrafo anterior se aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo, si la víctima perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena o afroamericana.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.- Dip. Santiago Creel Miranda, Presidente.- Sen. Alejandro Armenta Mier, Presidente.- Dip. Brenda Espinoza Lopez, Secretaria.- Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 20 de abril de 2023.-

Agenda Legislativa

Día de la Mujer indígena

6 / septiembre /2022



En México y en América Latina, las mujeres hemos sido orilladas a transgredir el orden social y político para ser escuchadas. Y si es necesario hacerlo una vez más, siempre daré un paso al frente para ser parte de esta rebeldía invitando a mis compañeras legisladoras a ser parte de una nueva historia parlamentaria donde pongamos por delante el interés y el bienestar de nuestros pueblos indígenas y afroamericano. Nunca más un México sin sus mujeres y sus pueblos originarios

Desde la tribuna, abrazo a todas mis hermanas y hermanos de los pueblos originarios, recordando con orgullo una efeméride que debe enaltecer la lucha de las mujeres indígenas y afroamericanas por la igualdad ante los varones y por la preservación de nuestros territorios, lenguas, culturas e identidad.



Presenté una Reserva a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de interculturalidad y pluralismo jurídico; para que ningún uso y costumbre violento los derechos humanos, para proteger a las mujeres, niñas, niños y adolescentes

Visitas guiadas en la H. Cámara de Diputados

13 de septiembre /2022



Siempre es un honor para mí compartir parte de mi trabajo con los estudiantes, platicar sobre la importancia de construir, hacer y provocar que las cosas sucedan a favor de las y los Mexicanos.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento 27 /sep /2022



En la comisión de Recursos hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, llevamos a cabo la Reunión Ordinaria donde aprobamos el Plan de Trabajo para el periodo legislativo y así comenzar con el análisis y discusión del presupuesto 2023 sobre este vital líquido para las y los Mexicanos



La profundización de la crisis económica ha provocado que más mujeres estén en situación de mayor violencia porque tuvieron que dejar su trabajo y con ello su independencia económica, porque se le dice a las mujeres que debemos estar en lo privado, es decir al cuidado de los hijos y depender de otra persona, sin poder abandonar las situaciones abusivas

Un Gobierno que no le apuesta a sus mujeres, no le apuesta al crecimiento, no le apuesta a su grandeza. México debe de apostar a la capacidad financiera de las mujeres



Respaldando el pronunciamiento de mujeres compañeras que han caminado y roto paradigmas; porque queremos que la violencia deje de ser costumbre, que se respeten nuestros derechos mujeres, nuestro derecho a la participación y toma de decisiones y sigamos dando pasos hacia adelante, en contra de la aprobación de la modificación del Transitorio Tercero del Decreto 1511, aprobado por mayoría de Diputadas y Diputados de Morena, PT y partido Verde, al frenar el cumplimiento de la paridad en municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, condenando toda acción y omisión que atente contra los Derechos de las Mujeres



Durante la primera reunión de Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, buscamos un consenso para dar respuesta a las y los productores de mezcal ancestral y artesanal y así saldar la deuda que tenemos con el sector

Con lo anterior se busca que exista una política fiscal que atienda de forma correcta las realidades de cada sector productivo del País, cuestión que es una facultad expresa de la Cámara de los Diputados, al poder diseñar esquemas fiscales especiales para industrias en lo particular.

Iniciativa a la Ley de Ingresos 2023

18/octubre/ 2022



Presenté una reserva a nombre propio y a nombre de las maestras y maestros mezcaleros, de los pequeños productores artesanales y ancestrales del mezcal, y tiene por objeto exentar del pago del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IESP) a los productores de mezcal integrados entre campesinos cultivadores de Maguey y pequeños inversores locales, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50,000 litros anuales y cuyas fábricas o palenques, así como su domicilio fiscal se encuentran establecidos en municipios con una población menor a cincuenta mil habitantes y que además posean una plantilla laboral de 90% de empleados oriundos del territorio municipal, a fin de lograr su crecimiento económico y que dentro de ese crecimiento tenga la capacidad de competir frente a productores de otras bebidas con contenido alcohólico tanto en el plano nacional como el plano internacional. Porque es evidente que como esta es injusto y además la producción de esta bebida representa solo el 0.049 de la producción total nacional de bebidas alcohólicas ósea...no

afecta en nada en la recaudación y si beneficia a más de medio millón de familias oaxaqueñas.

Un Estado que no reconoce a plenitud las capacidades productivas y los derechos de sus pueblos, comunidades y pequeños productores que han trabajado arduamente para preservar el conocimiento y la sabiduría de nuestros ancestros, es un Estado insensible

Paquete Económico 2023

10 /noviembre/2022





En la comisión de Hacienda y Crédito Público analizamos el informe de los asuntos que nos fueron turnados, con mucho trabajo por delante, pero siempre es importante contar con la sensibilidad para avanzar a favor de México

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento
23/ noviembre/2022



En los trabajos de la comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se le da revisión y seguimiento al presupuesto autorizado para que se atienda el derecho humano en las comunidades que aún no cuentan con este vital líquido

Hice uso de la tribuna para hablar de un oaxaqueño excepcional, Ricardo Flores Magón, un anarquista, el eterno Rebelde, pero también un hombre con profundo amor por su patria, por los obreros y campesinos de México, pero sobre todo por sus ideales. A cien años del aniversario luctuoso del hombre nacido en la sierra mazateca, municipio que en honor a él lleva el nombre de Eloxochitlán de Flores Magón, el defensor de la libre expresión.

La vida de Flores Magón debe ser un recordatorio constante para todas y todos, quienes servimos al pueblo de México, de que nuestros ideales jamás pueden estar subordinados a intereses personales. Debe ser un recordatorio que la voluntad de uno JAMÁS debe anteponerse al bienestar de TODOS y TODAS, que quien se siente dueño de la verdad absoluta debe ser SIEMPRE CUESTIONADO EN LIBERTAD.





Seguimos trabajando por la causa de las y los mezcaleros junto a mis compañeros de la comisión de Hacienda desde Palacio Nacional





Junto a mis compañeras del Grupo Parlamentario del PRI, alzamos la voz para que el Senado sacara de la congeladora la iniciativa que presenté el periodo pasado y pongamos un alto a los Matrimonios Infantiles o Equiparables. Luchando para que cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres deje de ser costumbre.



En mi grupo parlamentario nos esforzamos por crear estrategias para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Y agradezco a esta legislatura por el apoyo que estoy segura darán a esta iniciativa que ha sido mi lucha desde siempre.

Formar parte de la primera legislatura de la paridad, nos hace responsables, porque no podemos hablar de paridad cuando la realidad para mis hermanas indígenas es muy diferente, siguen excluidas de la participación política en sus comunidades, y esto me sigue doliendo profundamente.

En pleno 2023 la paridad no ha llegado, porque las mujeres indígenas tienen un doble reto, tanto en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos políticos por ser mujeres, como en la valoración de su condición indígena

El Progreso ha sido lento y en algunos casos hasta hemos retrocedido en lo ganado. Porque resulta que la interpretación de nuestra constitución se sigue haciendo de manera diferenciada

Dicen que la paridad debe de darse de manera gradual, pero les pregunto: si la libre autodeterminación lo definen consultas integradas sólo por los hombres de las comunidades, entonces ¿Cuándo llegará la gradualidad de la participación de las mujeres en la vida pública? NUNCA

Siempre he dicho que lo que no se menciona claramente no se puede defender, amar, visibilizar, abrazar, y mucho menos empoderar, he ahí la importancia de incluir la palabra PARIDAD desde nuestra Carta Magna. Por esto sometí a consideración de esta soberanía la presente iniciativa:

Reformar el Artículo 2o apartado A fracción Tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutará y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad y **paridad**; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal, la soberanía de los Estados y la autonomía de la Ciudad de México. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

Y por su puesto en el transitorio que asegure que dicha paridad entre en vigor de forma inmediata.



Por todas esas causas en las que debemos seguir trabajando como legisladores, causas en donde se debe insistir y persistir. No más revictimización de las mujeres por los agresores en el poder. Voté a favor para que ningún violentados llegue al poder en ninguno de los 3 niveles de gobierno. Esta reforma es un logro para todas las mujeres de México



Siempre es un honor compartir parte de mi trabajo con las juventudes, construir alianzas con las y los chavos y decirles que no se limiten, y luchen por sus sueños, que luchen por un México mejor, más justo, con mayor desarrollo, en igualdad.

Voto en contra de la Iniciativa de que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de concesiones para minería y agua
20/ abril /2023



Hay una razón por la cual existe un proceso legislativo y en que ver con nuestra responsabilidad de aprobar leyes que regirán a todos los mexicanos, y estas leyes no pueden ser aprobadas al vapor, sin un análisis previo, una consulta a los afectados o involucrados, porque cuando el trabajo legislativo se basa en el capricho de uno, termina siendo el calvario de muchos.

**Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y
Presupuesto y Cuenta Pública**

25/ abril /2023



Nunca habrá un borrador para corregir el pasado, pero siempre habrá un lápiz para escribir el futuro; por eso en la comisión de Hacienda junto a mi grupo parlamentario, trabajamos para construir un instrumento que realmente sirva a los y los campesinos de este país, para que en el análisis y discusión del presupuesto 2024, diseñemos un vehículo financiero que posibilite el crédito para aquellos que no son sujetos de crédito de la banca comercial.

En concreto trabajemos en una banca de primer piso que conde en los campesinos de México. Atrévanse a ser Rebeldes, espero que algún día el ser valientes no les salga tan caro y el ser cobardes ya no valga la pena. Porque al final, qué queremos? No solo un pueblo de sembradores sino también un pueblo de emprendedores; enseñándoles no solo a plantar arboles, sino también a cosechar sueños

**Reunión de Trabajo Comisión de Hacienda y Crédito Público con
el Procurador Fiscal**

10/julio/2023



Dando seguimiento a la lucha por salvar la deuda que tenemos con las y los productores de mezcal ancestral y artesanal; junto a mis compañeros y compañeras de la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, sostuvimos una reunión con el Procurador Fiscal Arturo Medina.



Seguimos construyendo una ruta hasta lograr que a las y los productores de mezcal ancestral y artesanal se les reconozca y atienda su trabajo de una manera diferenciada para que puedan dar el siguiente paso, comercializar y que sus marcas sean conocidas en todo el mundo; junto a compañeras y compañeros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, sostuvimos una reunión en Oaxaca con las 4 certificadoras de Mezcal, COMERCAM, AMMA, PANFA y CIDAM


Mensaje

Aún falta mucho camino por recorrer, sobre todo para alcanzar una agenda que voltee a ver con los ojos correctos a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, mezcaleros y a quienes requieren atención médica especializada. En el camino habrá dificultades para lograrlas, pero tenemos el corazón, la voluntad y la inspiración para lograrlos.

Al finalizar este Segundo Año Legislativo sigo descubriendo que somos parte de un nuevo tiempo, en el que todas y todos los hombres y mujeres tenemos una gran responsabilidad en la reivindicación de muchos temas que le siguen doliendo a nuestro país.

Una palabra que nos hace iguales ante la ley y ante los hombres es “identidad”, una idea tan grande y poderosa que pertenece por igual a las mujeres y a los hombres; a las familias del campo y de la ciudad; a la niñez y a los adultos. Identidad porque somos mexicanos y oaxaqueños, y como tal tenemos la fuerza, la solidaridad y la convicción para seguir luchando con dignidad y orgullo para hacer de México un país de iguales, con bienestar y desarrollo para todas y todos.





Sigamos trabajando hombro con hombro las acciones que construyan los sueños de un mundo libre, justo e igualitario para que las mujeres y los hombres podamos vivir y convivir con armonía en el mundo que heredamos de nuestros padres y abuelos. Y seguir en la lucha para mejorar el legado que le estamos dejando a las nuevas generaciones.